LA CEREMONIA

DE LA INAUGURACIÓN DEL

HORNO DE INCINERACION

LOS INVITADOS

Ayer se verificó la ceremonia de la inauguración del horno de incineración, en el Rastro de Ciudad.

Uno de nuestros *repórters*, acompañado del fotógrafo, se dirigió al indicado lugar. Eran las nueve de la mañada, y sólo se encontraban allí, el Sr. Dr. D. José de la Luz Gómez, iniciador del proyecto, el Ingeniero R. W. Abrigts, constructor del horno, y su compañero D. Mateo Plowes, director de las obras del nuevo Rastro. El Sr. Díaz Lombardo, regidor de obras públicas y el administrador Sr. Salazar.

El horno de incineración se hallaba ya encendido, y en su interior el fuego hacía presa en siete cadáveres de caballo que se consumían lentamente: en la plataforma superior, sobre el horno y entre las dos grandes ramblas, en forma de puentes, de madera, con una pronunciada pendiente, otro bucéfalo en descomposición, esperando el momento de ser arrojado á las llamas que debían de devorarle.

Serían las 10 y cuarto a. m. cuando llegaron el Sr. General D. Manuel González Cosío, Ministro de Gobernación; D. Sebastián Camacho, Presidente del Ayuntamiento, y Lic. Rafael Rebollar, Gobernador del Distrito Federal, seguidos de unas cincuenta personas, entre éstas los representantes de varios periódicos de la Capital.

Se acercaron al horno de incineración, subiendo por una de las ramblas, y comenzó el acto de la inauguración, introduciendo en el referido horno cuatro cadáveres de animales más y veinticinco carros de basuras.

Entretanto, un grupo de invitados nos entretenían en ver cómo caían los materiales en medio de aquél fuego destructor: el Ingeniero Sr. Flores, con un plano en las manos, explicaba su mecanismo. Como ustedes podrán observar, decía, este horno consta de tres hogares; una que produce la llama en la parte superior y otro, en la inferior, recorriendo el fuego circularmente ambos departamentos, en que se depositan las substancias que hán de ser incineradas. El calor de un tercer hogar se destina á destruir los humos que contiene el vapor de los malos olores. Por la chimenea se desprende ácido carbónico únicamente, quedando en las parrillas, que las constituyen 36 tubos de fierro huecos, un residuo de cenizas que se desprende á un depósito, situado en la parte inferior, y de allí se extraen para colocarlas en un lugar determinado.

El Sr. Don Sebastián Camacho pasó al local del rastro, acompañándole todos los invitados, con el objeto de visitar las obras y al mismo tiempo para guarecerse del agua.

Inspeccionamos ocho corraletes, con capacidad para cincuenta ó sesenta reses cada una, teniendo aquellas magníficas condiciones con pasillos de fierro, para que los empleados no se expongan á un accidente.

Las reses son conducidas por corredores estrechos á unos toriles que están divididos por puertas que se mueven con facliidad, por contrapesos: en el segundo torilete hay un punto apropósito, para que el matador haga su operación sin que el animal pueda lastimarle.

Matadas las reses son llevadas á un pasillo, se desangran y después se ascienden por un malacate al destasadero y de allí, por un bonito mecanismo de carretillas se transportan al mercado de reses. Junto á éste se halla el del ganado ovino, los dos amplios y elegantes, pudiendo colocarse en el primero, 1,000 reses y en el segundo 500 carneros. En el departamento del ganado ovino se encuentran también, corraletes, destasadero y mercados de vísceras. Entre ambos locales existe un terreno que se dedicará pronto á la construcción de un departamento para la matanza de cerdos.

Las casas del Administrador y empleados completan el edificio del Rastro.

EL LUNCH.

A las 12 del día se sentaron á lá mesa los invitados. Hé aquí la lista de las personas, cuyos nombres pudimos recojer.

El Sr. Gral. D. Macuel González Cosío, Ministro de Gobernación; D. Sebastián Camacho, Presidente del Ayuntamiento; el Sr. Lic. Rafael Rebollar, Gobernador del Distrito, y los ingenieros Abwgts y Ptlowes; los Sres Baz, Lombardo, Bribiesca, Valleto, José Ignacio Icaza, Pedro Ordóñez, José de Landa y Escandón, Luis Ruiz y Portilla.

El *lunch* lo preparó el Sr. Ignacio Bonilla, no dejando que desear. La mesa estaba cubierta de platos de jamón, vaulovant, pasteles, aceitunas, frutas secas y vinos diferentes. Las copas y las servilletas tenían los colores nacionales; también había flores. Tanto el servicio como el *menú* dejaron satisfechos á los invitados. Se colocaron 60 sillas y todas fueron ocupadas. Al terminar el *lunch*, se levantó el Sr. D. Sebastián Camacho, pronunciando un brindis, en el que manifestó que la ciudad estaba de plácemes por la obra que acababa de inaugurarse debiéndose felicitarse por ella, al señor Ministro de Gobernación y á todas las personas que habían contribuido al buen éxito de aquéllas; que se hallaba muy satisfecho porque tanto el Sr. General Cosío como el Gobernador del Distrito, la prensa y demás personas, se habían dignado asistir á la inauguración del horno de incineración, que consideraba de gran importancia, que aunque estas fiestas no tenían todo el brillo que era de esperarse, el Ayuntamiento debía estar satisfecho, pues todos se afanaban en cumplir con sus deberes; que podía formarse una ligera idea del trabajo, considerando que semanariamente se tratan en Cabildo 100 asuntos diferentes, la mayoría de interés general; que los esfuerzos y la buena voluntad de la Corporación Municipal son mal comprendidos; que la obra del horno de incineración, que no era mas que un detalle de la del Rastro de Ciudad, significaba un progreso notable; que de estos edificios, cuyo presupuesto ascendía á 1.200,000 pesos, sólo se adeudaban 37,000; que al Dr. Gomez, Munícipe, se había hecho acreedor á las simpatías de sus compañeros, realizando su iniciativa, para la construcción del horno; elogió la conducta del Ingeniero Sr. Plowes, porque había devuelto 5,000 pesos, que le sobraron de una obra contratada y terminó diciendo que este progreso se debía á la acertada administración del General Díaz.

Contestó el Señor Ministro de Gobernación, dando las gracias por las frases encomiásticas que se le habían dirijido; que el Ayuntamiento de 96 debía continuar en sus esfuerzos para ver realizadas las obras públicas que se habían proseguido hasta la fecha, con bastante actividad.

También habló el Sr. Lic. Rebollar, elogiando la conducta de los Regidores del Ayuntamiento.

Volvió á hacer uso de la palabra el Presidente del Ayuntamiento, teniendo frases de simpatía y admiración para la prensa, y dijo que esta era sumamente poderosa, comparándola con la palanca de Arquímedes.

El Sr. Salazar dió las gracias al Señor Camacho en nombre del Sr. Plowes.

Finalmente, el Sr. Alberto Leduc correspondió á las frases galantes que tuvo el Sr. Presidente del Ayuntamiento para los periodistas.

A las 2 de la tarde regresaron los invitados á la capital.

Los artesanos y comerciantes

UNA CIRCULAR DE FOMENTO.
LAS PESAS Y MEDIDAS.

Al Sr. Gobernador del Distrito

Con fecha 9 del actual, si mal no recordamos, la Secretaría de Fomento expidió una circular, previniendo que por la escasez de pesas y medidas, ocasionada porque las casas extranjeras, no habían podido atender los pedidos, el Presidente de la República, sin que esto significara una prórroga á la ley que ha de unificar los pesos y medidas arreglados al sistema métrico--decimal, se concedía á los comerciantes que durante el tiempo extrictamente necesario para que se proveyeran de nuevns pesas y medidas, no cesan la de sistema antiguo.

En esa misma circular, el Presidente de la República encarecía á los Gobernadores protegieran á los artesanos de México para que se implantara en nuestra nación esta nueva fuente de trabajo.

Eso no obstante en México, la escasez de pesas continúa y las pocas casas que las tienen, cobran hasta treinta y cuarenta pesos por un marco completo de pesas importadas.

¿Por qué—nos preguntamos con nuestra curiosidad reporteril acostumbrada—nuestros industriales no emprenden este negocio, que es por hoy brillante y que beneficiaría á los mismos comerciantes?

¿Por qué todo nos ha de venir importado, aunque haya aquí suficiente materia prima, suficientes brazos, y la fabricación sea tan sencilla como ésta?

Procuramos informarnos y un fabricante de pesas, nos dió la siguiente contestación: Esta industria, como todas las que principian, tienen sus imperfecciones; no hay bastante práctica; el tornero se equivoca en un diezmilímetro de diferencia entre la base y la altura de la pesa, el botón salió insignificantemente distinto del modelo, ó se dió un burilazo mal al tornear la pieza, y aunque el peso sea exactísimo, el Fiel Contraste no la sella; es decir, la pesa queda echada á perder, y se tienen pérdidas que es necesario cargar al precio, haciendo imposible la competencia, lo cual perjudica tanto á nosotros como al comerciante.

Dado el texto de la circular que citamos, y el conocido empeño del Gobernador del Distrito, para atender todas las indicaciones que se le hacen, nos permitimos correrle translado de las frases anteriores, seguros de quehará lo posible, para que el Fiel Contraste, en bien de la industria y del Comercio, abandone, aunque sea mientras la fabricación se perfecciona, tanta escrupulosidad en lo que respecta á manufactura, que en cuanto á peso ya se entiende que debe ser rigurosamente exacto.

Traslacion de una urna historica

LA SOCIEDAD "MIGUEL HIDALGO"
INSISTE EN SU SOLICITUD

Tenemos noticias de que llegó ya á manos del Sr. General Díaz la solicitud que llevó el Presidente de la Sociedad Mutualista «Miguel Hidalgo," pidiendo se trasladara al Museo Nacional, la urna histórica que se halla en la cripta de Catedral, en la cual urna estuvieron guardados por espacio de setenta y dos años los restos de los primeros caudillos de nuestra Independencia.

Aquella se está destruyendo á causa de la humedad, y sería una pérdida sensible que desapareciera.

Sin duda que la traslación va á ser concedida, y se efectuará solemnemente.

En caso de que así se verifique, nombrarán sus comisiones las agrupaciones obreras que serán invitadas por la Junta Directiva de la Sociedad "Miguel Hidalgo."

Administrador Apostólico de Tamaulipas.

La Santa Sede ha nombrado Administrador Apostólico de la diócesis de Tamaulipas al Sr. Pbro. Don Francisco Campos, Secretario de la Sagrada Mitra de Tulancingo.

Nota teatral.

Numeroso público llenaba ayer tarde la estación de Buenavista, esperando la llegada de la *troupe* dramática de que es saliente figura María Tubau.

Al descender del andén la compañía, la concurrencia acudió á saludar á la indicada actriz. La Sra. Tubau, vestía un elegante traje de calle, y llevaba un hermoso ramo de gardenias.

Sea bienvenida.

POUCEL-ENRIQUEZ

INSACULACION DEL JURADO

La causa instruida á los Sres. Fernando Poucel y Lic. Ernesto Enríquez, por los sucesos que se verificaron en una casa de Santa Isabel, fué devuelta por el Sr. Lic. Sodi, Agente del Ministerio Público, ya formuladas conclusiones, que acusan á Poucel de homicidio en riña por agresor y á Enríquez de homicidio en riña por agredido y lesiones causadas en las mismas circunstancias.

La defensa de los acusados renunció el derecho que tenían, de que pasara á su poder el expediente para organizar sus alegatos, y en consecuencia, se citó ayer para verificar la insaculación de los CC. Jurados que han de formar el Tribunal del pueblo.

La diligencia se verificó á las once de la mañana, estando presente en el Juzgado 3º de lo Criminal, las personas siguientes:

Señores, Juez Aguilar, Secretario Lic. Ismael Elizondo, Licenciado Demetrio Sodi, Agente del Ministerio Público, Lics. Ramón Prida, Emeterio de la Garza (hijo) y Enrique Ballesteros, Defensores del Sr. Enríquez y el acusado Sr. Fernando Poucel, quien fué llevado del Hospital "Juárez" á la Cárcel de Belén, para que presenciara la diligencia.

El Señor Elizondo tomó la lista y el Señor Juez Aguilar movió el globo, sacando personalmente las fichas que designaron los números correspondientes á los Señores Jurados, que se sortearán al comenzar las audiencias hoy en la mañana.

La defensa del Sr. Enríquez recusó hasta diez Jurados. Los Sres. Lic. Sodi y el acusado Poucel, estuvieron conformes.

LEANSE LAS CRONICAS DE «EL MUNDO.»

Un bígamo que pierde la razón

LAS ESPOSAS EN LITIGIO.
$25,000 AMBICIONADOS.

Un asunto que está fuera de lo común, viene á llamar la atención pública, por sus circunstancias verdaderamente curiosas.

Se trata de un caballero que acaba de perder el uso de la razón, á consecuencia de una enfermedad cerebral que venía padeciendo desde hace algunos años.

Con tal motivo se averiguó que tenía dos esposas, quienes acabaron por reconocerse y odiarse á la vez.

La primera, que había contraído matrimonio con dicho caballero, ha visto á un abogado para que la patrocine, pretendiendo, según se dice, intervenir los bienes de aquel, que ascienden á $25,000.

Es de esperarse será complicado y ruidoso este litigio.

El bígamo lleva en su nombre las iniciales F. A. y las esposas son las Señoras B. G. y G. M. R.

La reserva que se guarda en este asunto nos impide publicar otros datos.

Todavia el derrumbe.—Intestado del Sr. Sisniega.
Responsabilidades civiles.

Los Sres. Lics. Epitacio Rivera y Francisco Martínez López, se han ofrecido é patrocinar bondadosamente á la Sra. Marcelina González, viuda del propietario de la tienda "La Castreña," Sr. Fernando Sisniega, muerto de una manera tan lamentable y trágica en el derrumbe de la casa número 14 de la calle del Reloj.

El intestado quedará radicado en el juzgado quinto de lo civil, gestionándose ya la habilitación de pobreza.

***

Dícese que los mismos abogados se proponen constituirse en parte civil, en el proceso iniciado contra el Sr. Ingeniero Francisco Aristi, para exigirle daños y perjuicios, en caso de que quede comprobada su culpabilidad.

***

El comercio español ha demostrado su condolencia por el muerto y su filantropía para con la familia del compatriota, contribuyendo con regulares sumas á favor de la viuda, en la suscrición que han iniciado los Sres. Facundo Pérez, Ricardo Sainz y Cosme Sotres.

El Sr. Lic. Justo Benítez, propietario de la casa derrumbada, encabezó esta lista.

El Sr. General Escobedo

Y la defensa de Monterrey

Intencionalmente no había querido tocar el asunto que se refiere al señor General Don Mariano Escobedo, esperando que este distingnido jefe, honra de su patria y del ejército, hiciera una aclaración.

Leí la carta publicada ayer por *El Universal* y confieso sin rodeos que por circunstancias que no me explico, incurrí en una inexactitud histórica que ya queda bien rectificada, acerca de la defensa de la plaza de Monterrey en 1,856.

Repito que no fuí separado de ese periódico, sino que yo expontáneamente lo hice, como les consta á muchas personas, por convenir así á mis intereses.

A. RIVERA DE LA TORRE.

"LA MEXICANA"

Otro pronto pago.—Diez mil pesos.

Guaymas, Agosto 1º de 1896.

Sr. J. A. Palomo, Director General de la Compañía Anónima Nacional de Seguros sobre la Vida, "La Mexicana."
México.

Estimado señor:

Por su apreciable telegrama del 23 del pasado, me impuse de que aceptadas por la Compañía Anónima de Seguros "La Mexicana," de que es vd. digno Gerente, las pruebas del fallecimiento de mi esposo, el Sr. D. Francisco J. J. Seldner, ya se libraban las órdenes de estilo para que se hiciese el pago de las pólizas números 5,530 y 5,531, por valor de $5,000 (CINCO MIL PESOS) cada una, en que estaba asegurado mi finado esposo.

Efectivamente me complazco en hacer manifiesto que, conforme la indicación del telegrama aludido, por conducto de los Sres. Miguel Denegri y Francisco Seldner, mi hijo, Banqueros en este Puerto de "La Mexicana," recibí los $10,000 (DIEZ MIL PESOS) de ambas pólizas.

No puedo menos de mostrar mi gratitud por la eficacia con que la Compañía Mexicana ha cumplido en este caso sus obligaciones con lo que ha confirmado el merecido renombre que tiene, de ser la primera en pagar, como me es grato reconocerlo.

Soy de vd. afma., atta. y S. S.—*Polina M. de Seldner.*

Conservación de bosques.

El Gobierno de Yucatán ha penado con multa á los individuos que destruyan los bosques de ese Estado.

La colonia de mexicanos en la Habana.

El 15 del actual se reunieron en el Consulado de México, en la Habana, los mexicanos más prominentes, con el objeto de enviar un telegrama de felicitación al Sr. General Díaz, con motivo de su cumpleaños. Al terminar se sirvió un espléndido *lunch*, y los Sres. Antonio Zaragoza y Consul Andrés Clemente Vázquez improvisaron, el uno versos y el segundo un discurso relativo á México y á su Presidente.

Ferrocarriles del Distrito.

Se proyecta transladar al depósito de vagones de la Colonia de los Arquitectos todas las oficinas de la Empresa, inclusa la del kiosko de la Plaza de la Constitución.

Los conductores ó boleteros de los trenes sacarán sus cuentas por la mañana, para entregarlas en la noche.

LAS LEYES DE REFORMA

Y EL SR. GOBERNADOR DE TLAXCALA

En una carta que el Ilmo. Sr. Rafael Carnacho, Obispo de Querétaro, ha dirigido al *Tiempo* y que apareció ayer tarde en las columnas de este colega, hemos tropezado con estas líneas, que han llamado fuertemente la atención:

"Acabo de llegar de Tlaxcala, después de sepultar allí á mi venerado hermano y amigo íntimo el Ilmo. y Rmo. Sr. Vargas, Dgmo. Obispo de Puebla.

El Señor Gobernador de Tlaxcala, Coronel D. Próspero Cahuantzi, recibió los restos del Ilmo. y Rmo. Señor Obispo con todo honor y veneración muy merecidos; y me dirigió para darme el pésame en nombre suyo y *del Estado de Tlaxcala*, la adjunta alocución que mando á vd., suplicándole la imprima en su apreciable diario, con esta carta, para que no quede en el olvido este nuevo documento que prueba el mérito del ilustre difunto, y los bellos sentimientos del Sr. Cahuantzi."

A continuación se reproduce el discurso del Sr. Gobernador del Estado, en el que vemos el siguiente párrafo:

"El vecindario de esta ciudad y en general el pueblo tlaxcalteca, llenos de amargura al considerar que pesa sobre ellos una desgracia por tan irreparable pérdida, se dirigen á vos, Ilustrísimo Señor, para manifestaros por mi mediación: que os acompañan en vuestros justos pesares, deseando que el Sér Omnipotente os mande el consuelo en tan penosa cuanto angustiada situación; y os suplican que hagais presente nuestros sentimientos de condolencia á los deudos del Ilustre difunto por tan triste acontecimiento."

***

A nuestro juicio el Sr. Gobernador de Tlaxcala no ha tenido cuenta la gravedad de sus palabras.

El Sr. Cahuantzi ha podido en lo particular expresar su sentimiento por la muerte del Ilmo. Sr. Vargas; lo que no le está permitido es hacer extensivo su pésame al Estado que gobierna y hablar en nombre del *pueblo tlaxcalteca.*

Ya en el *Imparcial* nos hemos felicitado de la actitud reposada y serena de la prensa liberal al referirse á la sentida muerte del señor Obispo de Puebla. Hemos sido los primeros en patentizar las altas virtudes de este Prelado haciendo toda la justicia á sus dotes. Pero ni la actitud de la prensa ni la expresión clara y terminante de un movimiento de justicia, han podido autorizar nunca al señor Gobernador de Tlaxcala para hacer tales monifestaciones, de un modo oficial y mostrándose intérptete de los sentimientos de un pueblo.

No somos jacobinos; no tenemos por función especial y única el constante ataque y la constante agresión á los que no simpatizan con las leyes de Reforma; pero si—convencidos como estamos de que estas leyes son benéficas á todos los mexicanos, de igual modo á católicos que á liberales—aprovecharemos cualquiera oportunidad que se presente para pedir el cumplimiento de las instituciones.

Diremos más: aun suponiendo que el Sr. Cahuantzi no estuviera de acuerdo con las leyes de Reforma, siempre encontraríamos que ha procedido mal, ya que ha prestado su protesta de guardarlas y hacerlas guardar. Por eso decimos—y es preferible para nosotros esta interpretación—que el Sr. Cahuantzi no ha tenido en cuenta la gravedad de su conducta.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 23 de Septiembre de 1896.

Bajo la presidencia del C. Emilio Pardo (jr.) se abrió la sesión dándose lectura al acta de la anterior, que se aprobó económicamente.

La Secretaría de Hacienda manifiesta que quedó enterada de la protesta que otorgaron los Diputados Joaquín D. Cassasús, Alcolea Leandro M., Alvarez Félix, Alvarez Julio, Arriaga Camilo, Carmona Jorge, Carrillo Lauro y otros.

Se mandaron pasar á las comisiones segunda de Guerta y segunda de puntos constitucionales los ocursos de los ciudadanos Ignacio y Heraclio Sosa y Francisco J. Huerte, en que solicitan los dos primeros una pensión por servicios prestados á la patria, y el segundo que se le conceda el permiso constitucional para aceptar la condecoración de caballero de la Orden de Leopoldo que le confirió el Rey de Bélgica.

Prestó la protesta de ley el C. Magistrado Manuel Mateos Alarcón.

Se dió lectura á los distámenes de la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, en que se aprueba el uso que hizo el Ejecutivo de la facultad que se le concedió para reformar y rescindir los contros de ferrocarriles y obras en los puertos, y se aprueba, asimismo, el contrato celebrado con el C. Trinidad García, para la construcción de un ferrocarril en el Estado de San Luis Potosí.

Se nombró en comisión á los CC. Montiel, Domínguez. M. Tovar y Castellanos J., para que visitarán á los diputados Berriozábal y Olagüibel y Arista que se encuentran enfermos.

Se anunció que en la sesión de mañana se erigiría la Cámara en colegio electoral para tratar de la elección de Magistrados á la Suprema Corte de Justicia de la Unión y se levantó la sesión.

CÁMARA DE SENADORES

Se leyeron algunos oficios, nombrándose en seguida una comisión encargada de invitar al Senador Hijar y Haro, que se encuentra enfermo.

Plan Guadalupano de Terrazas

El batallador poeta y matemático, Don José Joaquín Terrazas, acaba de lanzar á los cuatro vientos de la publicidad, un voluminoso plan-programa político-religioso-social.

Ocho son las bases en que descasa el plan en cuestión de Don Joaquín, encaminado á herir, según su evangélica y piadosa frase: «en el corazón del enemigo.» Lo cual, en el caló de mi tierra, se llama *puñalada de pícaro.*

Pero dándole vueltas al dichoso plan octagonal, se ve muy poco temor de Dios en todas y cada una de sus *caras* laterales, (á cualquier cosa llaman *cara*) y si álguien lo duda, allá van:

1ª «Poner un dique á la centralización civil para que, desarrollándose los caracteres, florezca la virtud católica.»

Lo cual traduzco yo así: Dar rienda suelta al clero para que vuelva á hacer de las suyas.

2ª «Dar atribuciones ámplias é independientes á los Municipios, para desarrollar el espíritu de familia é individual.»

Traduzco yo: Crear cacicazgos para que nos saquen los ojos.

3ª «Despertar el espíritu nacional, fundando el patriotismo en una idea sobrenatural.»

Aquí oigo yo este grito subersivo: «abajo el Cura Hidalgo y arriba Juan Diego.»

4ª «Extender la acción del apostolado seglar poco á poco, hasta que el Sumo Pontífice lo aprobase.»

Aquí asoma la oreja la idea de la Iglesia Mexicana, pero no á lo Mateos, de golpe y porrazo, sino con maña y argucia.

5ª «Llamar algunas almas escogidas al sacrificio de una virtud heroica, para que por sus méritos Dios bendijera tan colosal empresa.»

Esa es la teoría de los chivos expiatorios, ó como decía un orador patriótico: «armémonos y váyanse!»

6ª «Preparar los tiempos en que el patriotismo sea declarado dogma de fe para robustecer la vida nacional.»

Es decir, preparar la canonización de Juan Diego y demás *héroes* guadalupanos para obligar su veneración á trancazo limpio.

7ª «Poner un dique político y religioso á la doctrina Monroe.»

¡Diablo! Ya es mucho cuento!

8ª «Hacer de México la hija y la servidora más amante de María.»

¡Bendito sea Dios! ¡Ay, que gusto!—¿Y usted que es?—Yo, mexicano.—¡Chucho, Mariquita y Pepe! Entonces es usted hijo de María!—Pues, sí señor, aunque *indino* y pecador.

Pero lo que veo yo, Terrazas hermano, es que en esas bases, cuya aparición coincide (¡coincidencias!) con el estreno de la Penitenciaría, hay muy poco espíritu cristiano, del bueno, del de Jesús llamado el Cristo, y que revelan una tendencia muy marcada á la sedición, á la perturbación del actual orden de cosas y al desenfreno de los apetitos mundanos.

Meditando y cavilando, vengo á caer en la cuenta de que Monseñor Labastida no tenía tan mal ojo en eso de tener á las ovejas broncas siempre al alcance de su pastoral silbato. Y lo peor es que Terrazas no ha desembrazado la adarga; continúa en lo dicho, está preparado para un vasto plan de organización y de batalla y no una lucha *de agua de borrajas*, como él dice refiriéndose á los chismillos guadalupanos-antiaparicionistas.

Así es que no hay que perderlo de vista. Es como el gigante del cuento: cuando tiene los ojos cerrados, está despierto. ¡Mucho ojo, que este hombre llegará á Papa!

JUAN DIEGO.

Los Czares en Paris.

El 6 de Octubre llegarán los Czares á París, y la gran ciudad se prepara á recibirlos régiamente.

El asfalto de la calle de Grenelle, donde está el Palacio de la Embajada Rusa, se substituirá con madera durante la residencia, para evitar un accidente, pues los caballos resbalan, con facilidad.

La entrada triunfal de los Czares será por la Porte Dauphine, al extremo de la avenida del Bois de Boulogne, siguiendo por la plaza de l'Etoile, avenida de los Campos Elíseos, plaza y puente de la Concordia, boulevard Saint-Germain y calle Grenelle.

Han llegado á París los miembros más sagaces de la policía petersburguesa para unirse á la policía parisiense y vigilar á los nihilistas refugiados en Francia, para evitar cualquier atentado.

La guardia del Elíseo escoltará al tren imperial desde Cherburgo.

El gobierno francés ha dispuesto que todo extranjero que llegue á París durante la estancia de los Czares, sea identificado satisfactoriamente. De París irán los Czares directamente en Darmstadt, y después á Nápoles, y Génova, donde será la entrevista con los reyes de Italia, Atenas y Constantinopla.

Jurado ruidoso

Manuel Tendilla, que mató á su novia, ha sido condenado en Puebla por el Jurado que conoció de su proceso.

CASA DE SALUD
De Ntra. Sra. de Guadalupe
Para enfermos dementos en general,
EN TLALPAN

DIRECTORES:
Dres. A. de Garay y Guillermo Parra

Edificio construido con todas las reglas de la higiene, inmensa huerta y jardines, amplios corredores, baños, salones, recámaras especiales para todos los enfermos, departamentos independientes. Se cuentan con todos los útiles, medicamentos é instrumentos necesarios. Médicos internos, practicantes y enfermeros inteligentes. Decente y nuevo mobiliario, asistencia constante y eficaz y buena alimentación. *Especialidad para el tratamiento de la locura por el hipnotismo.*

DEPARTAMENTO ESPECIAL PARA ENFERMOS DE MEDICINA Y CIRUGÍA.

Para los enfermos que vienen de los Estados, los hombres solos ó las personas de ambos sexos que tengan que sufrir cualquiera operación, les es muy ventajoso este departamento. Tienen los pacientes aire puro, clima excelente y no malsano como México, recámara especial mejor que en un hotel, baños, ropa limpia, peluquero, buena cómida, médico, medicinas y asistencia médica constante, y todo esto por un precio muy inferior á lo que gastarían en otra parte mal atendidos. *Sala de operaciones* estilo moderno y arsenal de instrumentos completo.

Para mayores informes dirigirse á los Dres. Guillermo Parra, teléfono 445, apartado 682 (calle de León núm. 9), y Dr. Adrián de Garay, teléfono 1344, apartado 778 (1ª Fila Seca núm. 8). El Dr. Parra es Director de la Compañía de Asistencia Médica y Cirujano del Hospital Juárez. El Dr. Garay es profesor de anatomía quirúrgica en la Escuela de Medicina y cirujano del Hospital Juárez y del Asilo Español.

Pídase el afamado
COGNAC MUNZER & FILS
De venta en las mejores tiendas y cantinas de la República.—Agente y apoderado:
Guido Ebersberger.
México. Calle Tercer orden de San Agustín núm. 5.—Apartado postal 129.

DIRECTORIO RUHLAND
Directorio de la Ciudad de México para 1896-1897 (publicado en el mes de Julio de 1896). Precio: $3.00.
Directorio de la República Mexicana (el "Directorio de la Ciudad de México" y el "Directorio de los Estados" en un tomo). Precio: $5.00.
Directorio de los Estados de la República Mexicana. Precio: $2.50.
DE VENTA:
EN LA LIBRERIA DE EMIL RUHLAND,
Avenida del Cinco de Mayo 4, México.

SI TIENE UD. ALGO QUE VENDER
COMPRAR,
ALQUILAR,
O DAR A CONOCER A LOS DEMAS;
Si busca Ud. colocación ó empleados,
Sírvase del mejor de los medios:
"LA PRENSA DIARIA"
DIRIGIRSE:
A LA AGENCIA DE PUBLICIDAD
Novaro y Goetschel
Callejón del Espíritu Santo, Núm. 1.

El Consultorio médico quirúrgico del
Dr. Luis Clement
Especialista para la curación de las Enfermedades de la cintura
Afecciones Sifilíticas,
Corrupción de la sangre,
Llagas antiguas, etc. etc.
Establecido en el callejón del Espíritu Santo núm. 3, se pasó
A LA CALLE DE STA. CLARA Nº 19
NUMERACION NUEVA 151.

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE
PRODUCTOS FARMACEUTICOS
L. DEVALS
PARIS.
MARCA
PAT. 9 JUN. 96. PAT. 9 JUN. 96.
DEPOSITADA

OVULOS VAGINALES DEVALS con base de glicerina solidificada químicamente pura y todo género de substancias medicinales utilizables en las enfermedades de la cintura.

Usados con gran éxito en los hospitales del País y del Extranjero; prescritos por los Médicos Ginecólogos más eminentes, y usados en México con los mejores resultados por los más célebres facultativos.

Los óvulos vaginales Devals de glicerina solidificada químicamente pura, son una verdadera necesidad para el tratamiento de las enfermedades de las señoras, pues ofrecen la forma más cómoda y sencilla para aplicar los varios medicamentos de que la ciencia dispone para dichas enfermedades. Su fácil introducción, que puede efectuarse por la misma enferma, su breve y completa flexibilidad y el contacto prolongado de las substancias medicamentosas con las partes enfermas, garantizan el éxito de la curación. Son sin disputa el mejor remedio conocido, y se sobreponen con ventaja nunca desmentida á todos los antiguos sistemas.

Para calmar los dolores intensos que traen consigo los estados Congestivo inflamatorio de la matriz, se emplean ventajosamente según los casos, los OVULOS VAGINALES DEVALS sedativos, de Belladona y Morfina, Belladona y Cocaina, Antipirina, Ictiol y Cocaina, Ictiol, Belladona y Opio, etc. Los que contienen substancias astringentes y hemostáticas, como extracto de Cranería, Sulfato de zinc, Alumbre, Hegotina, Hidrastis, etc. se utilizan con éxito maravilloso para la contención de las hemorragias y la desaparición de los flujos de cualesquiera naturaleza. Usanse contra las secreciones fétidas y todas aquellas enfermedades en que está indicada especialmente la Antisepsia, los OVULOS VAGINALES DEVALS, con principios antisépticos de eficacia incomparable, tales son: el Acido bórico, Sublimado corrosivo, Acido fénico, Creosota, Guayacol, Iodoformo, Iodol, Aristol, Dermatol Ictiol, etc.

Los óvulos vaginales Devals resolutivos de Iodo, Ioduro de Potasio y Ioduro de plomo son prescritos en los casos de un infarto de los órganos sexuales ó en una fuerte inflamación ó en los de una amenorrea (falta de las reglas) ó dismenorrea (reglas dolorosas), prestan valiosa ayuda los OVULOS VAGINALES DEVALS de Apiol, Canela, Aloes, Quinina, Esencia de Sabina, etc.

TODAS ESTAS SUBSTANCIAS PUEDEN COMBINARSE ENTRE SI PARA PRODUCIR LOS EFECTOS DESEABLES.

Agentes: López Valdéz & Comp.
Apartado postal 867. MEXICO, D. F. San Felipe de Jesús 19.
DEPOSITO GENERAL:
Droguería del Del Coliseo, JOSE UHLEIN Sucs.
De venta en las principalas Droguerías y Boticas

LA NUEVA INDUSTRIA
GRAN ALMACEN Y EXPOSICION DE CAMAS INGLESAS DE LATON.
LA CASA QUE EN ESTA CAPITAL TIENE EL MAYOR SURTIDO Y LA QUE VENDE MAS BARATO
SU LEMA ES: VENDER MUCHO Y GANAR POCO.
Fábrica de Colchones
ALAMBRE DE ACERO TEJIDO DUPLO, CON RESTIRADOR DE PATENTE.
Los únicos que tienen aceptación por su buena clase
Fábrica de Camas
Catres, Camitas, y Cunas de Latón y Hierro
ESTILO INGLES GARANTIZANDO SU CONSTRUCCION.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR.
Hay gran variedad de Dibujos, tanto en Camas Inglesas, como en las fabricadas en los talleres de esta Casa, y los interesados pueden conocer los pidiendo catálogos á los Señores
ANASTASIO MESTAS Y COMPAÑIA
2ª DE LA MONTERILLA NUM. 8. MEXICO. APARTADO 967.
ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES.

COMPAÑIA CERVECERA TOLUCA Y MEXICO
SOCIEDAD ANONIMA
Deposito en México: Rinconada de San Diego, núms. 11 y 12.
APARTADO núm. 837. TELEFONO núm. 249. TOLUCA. PLAZA DE ZARAGOZA
Afamadas cervezas LAGER, PILSNER, STANDART Y BOK.
LA RECOMIENDA AL PUBLICO EN GENERAL por su bondad y buen gusto